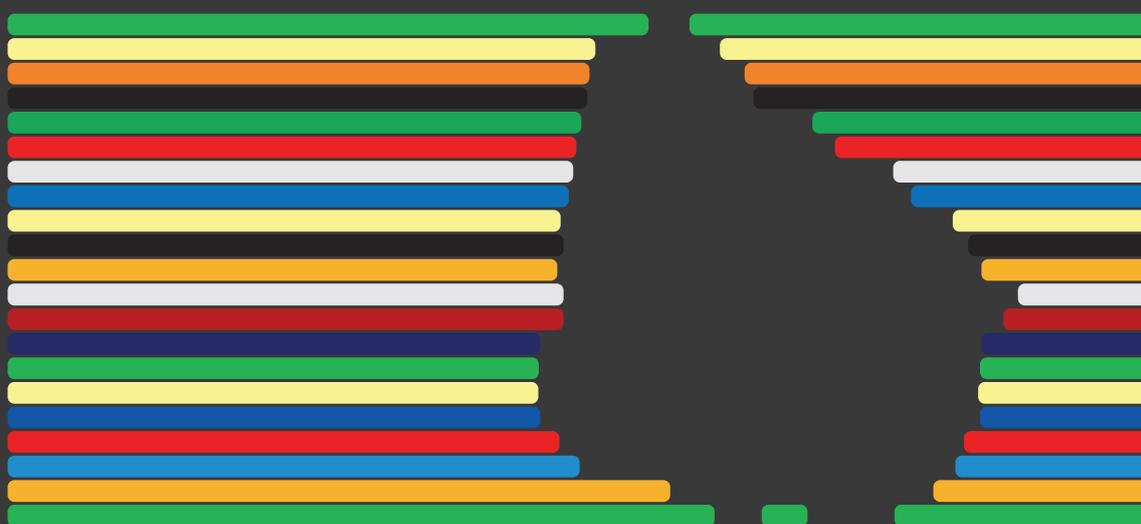


# 4to Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto de Uruguay 2018 - 2020

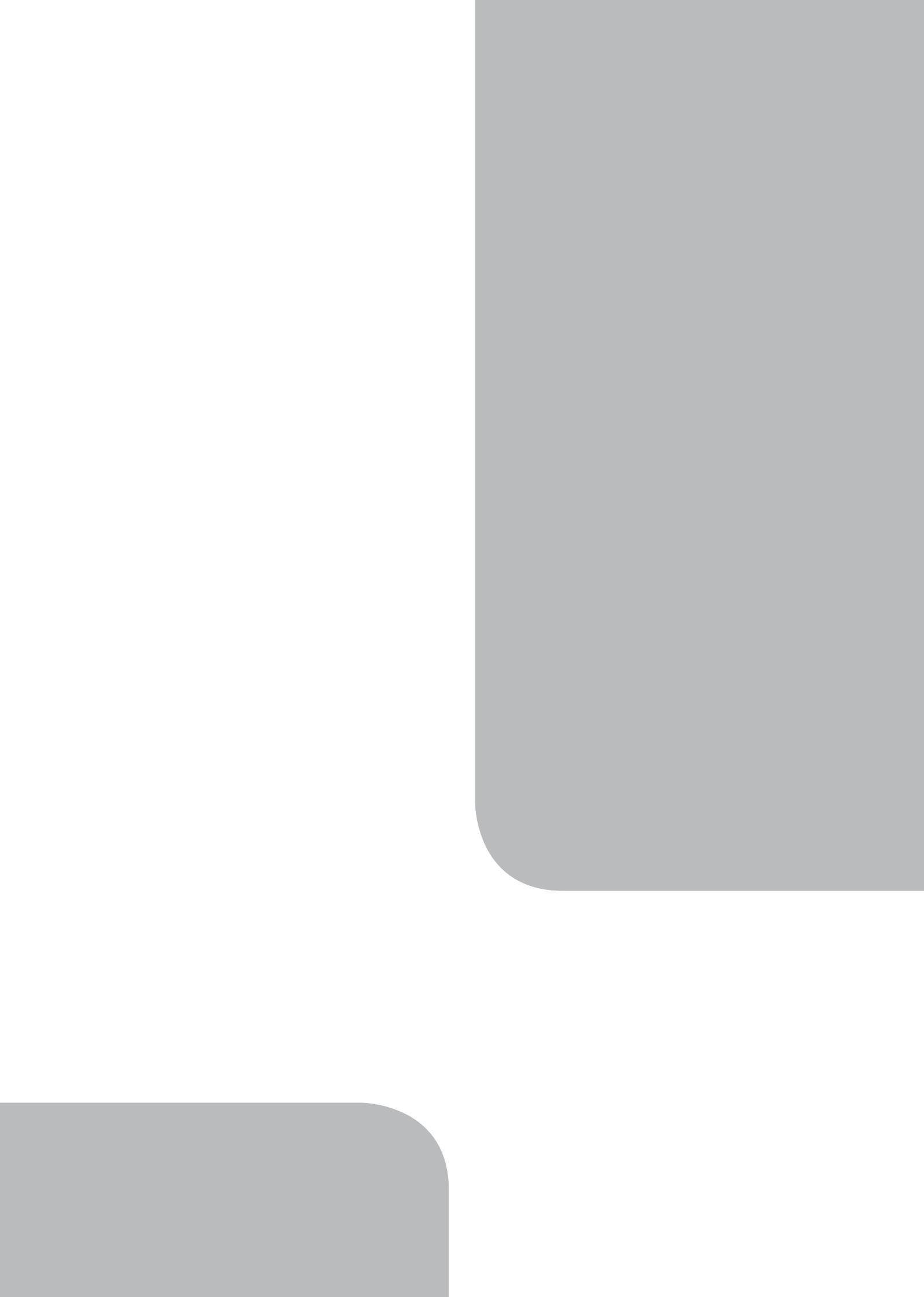


## RESUMEN y PUNTOS CLAVE

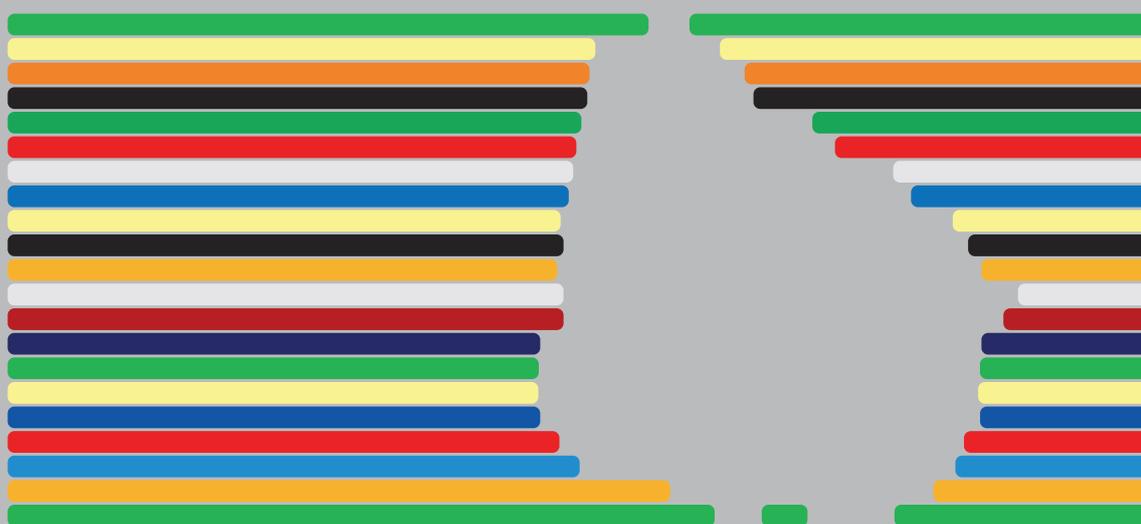


Plan de acción de  
Gobierno Abierto





# 4to Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto de Uruguay 2018 - 2020



RESUMEN y PUNTOS CLAVE





# Hacia un Estado abierto

Fortalecer la democracia requiere una construcción continua, impulsar cambios, estar abiertos a asumir nuevos desafíos y reconocer el valor del conocimiento colectivo. Nunca son suficientes los esfuerzos que desde el gobierno se deben realizar para impulsar acciones que promuevan la transparencia, la participación, la justicia, la promoción y protección de los derechos humanos .

Partiendo del reconocimiento que la protección universal y la promoción de los derechos humanos son fundamentales para el funcionamiento de las sociedades democráticas, el 4to Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto de Uruguay integra un conjunto de iniciativas que permiten fortalecer el respeto al Estado de Derecho, en el acceso equitativo y efectivo a los derechos fundamentales y a la participación de todos los sectores de la sociedad.

Uruguay establece 39 compromisos de 28 Instituciones del Estado, que se encuentran agrupados en 11 ejes temáticos, 21 de los compromisos integran demandas totales o parciales de actores de la Sociedad Civil que participaron de las actividades del proceso de cocreación, o integran demandas presentadas a través de la plataforma de gestión de propuestas.

## Resumen de Compromisos

1	<b>Protección del medio ambiente y uso sostenible de los recursos naturales</b>	1.1	Implementación del Plan Nacional de Aguas.
		1.2	Sistema Único Nacional de Gestión de Denuncias Ambientales.
		1.3	Mitigación y adaptación al cambio climático: Monitoreo, reporte y verificación de compromisos.
2	<b>Igualdad de género y generaciones</b>	2.1	Observatorio sobre violencia basada en género hacia las mujeres.
		2.2	Seguridad y violencia basada en género: acceso a datos abiertos.
		2.3	Crear un plan de capacitación para la prevención, detección e investigación en Trata, Tráfico y Explotación de personas.
3	<b>Transparencia en los procesos electorales y prevención de la corrupción en el Estado</b>	3.1	Sistema de recepción y procesamiento de denuncias.
		3.2	Datos de los procesos electorales.
4	<b>Acceso a la información Pública</b>	4.1	Índice Nacional de Transparencia.
		4.2	Elaboración de propuesta de reforma de la Ley N° 18.381 de Acceso a la Información Pública.
		4.3	Perspectiva de género en las políticas de transparencia y acceso a la información pública de Uruguay.
		4.4	gub.uy: el Estado más cerca.
5	<b>Justicia Abierta</b>	5.1	Acceso a los procesos judiciales.
		5.2	Audiencias públicas en video.
		5.3	Transparencia de información estadística del Poder Judicial.

<b>6</b>	<b>Municipios abiertos del Departamento de Canelones</b>	<b>6.1</b>	Municipios abiertos.
		<b>6.2</b>	Hacia la construcción y consolidación del sistema canario de participación a nivel municipal.
<b>7</b>	<b>Promoción de sociedades más participativas</b>	<b>7.1</b>	Estudiantes de educación media: protagonistas de participación ciudadana.
		<b>7.2</b>	Cultura de Gobierno Abierto.
		<b>7.3</b>	Diseño, implementación y seguimiento del Plan Nacional de Danza.
		<b>7.4</b>	Transparencia y participación en el Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos.
		<b>7.5</b>	Elaboración de Informes de DDHH: Nuevo proceso participativo.
<b>8</b>	<b>Equidad, desarrollo y ciudadanía</b>	<b>8.1</b>	Construir una estrategia nacional de desarrollo sostenible hacia 2050.
		<b>8.2</b>	Mirada de género y juventud en el medio rural.
		<b>8.3</b>	Observatorio de igualdad y no discriminación.
		<b>8.4</b>	Uruguay Concurso: Llamados para personas con discapacidad y afrodescendientes.
		<b>8.5</b>	Indicadores de bienestar y derechos económicos, sociales y culturales.
		<b>8.6</b>	Programas sociales de los Gobiernos Departamentales.
		<b>8.7</b>	Seguimiento y evaluación permanente del Plan Nacional de acceso a la justicia y protección jurídica de las personas en situación de discapacidad (2015/2020).
		<b>8.8</b>	Catastro Abierto.
<b>9</b>	<b>Transparencia y rendición de cuentas</b>	<b>9.1</b>	Fortalecimiento del Portal de Transparencia Presupuestaria.
		<b>9.2</b>	Herramientas de monitoreo del Plan Nacional de Eficiencia Energética.
		<b>9.3</b>	Publicación de datos sobre resultados de las políticas del MIEM.
		<b>9.4</b>	Información de las mercaderías incautadas y de la operativa de comercio exterior.
		<b>9.5</b>	Rendición de cuentas de los compromisos del Gobierno Departamental de Rivera.
<b>10</b>	<b>Salud y bienestar</b>	<b>10.1</b>	Indicadores de calidad de los Institutos de Medicina Altamente Especializada.
		<b>10.2</b>	Registro de egresos hospitalarios del Ministerio de Salud Pública en formatos abiertos.
<b>11</b>	<b>Internet de las cosas</b>	<b>11.1</b>	Datos y servicios abiertos a partir de sensores de Internet de las Cosas (IoT).
		<b>11.2</b>	Estrategia sobre ciberseguridad para Internet de las cosas.



Compromisos:

# 1. Protección del medio ambiente y uso sostenible de los recursos naturales

## 1.1. Implementación del Plan Nacional de Aguas

**Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA) - Dirección Nacional de Aguas (DINAGUA) y Presidencia de la República - Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la información y el Conocimiento (AGESIC)**

Construir colectivamente los planes regionales de cuenca previstos en el “Plan Nacional de Aguas”.

Fortalecer los espacios de participación presenciales existentes mediante la incorporación de herramientas digitales.

Promover la inclusión de la temática del agua en los diversos espacios educativos para la construcción de una nueva cultura del agua.

### Metas

- Formular al menos 5 planes de gestión integrada de recursos hídricos a través de un proceso participativo fortaleciendo los espacios formales de participación (consejos regionales de recursos hídricos) y desarrollando otras instancias de participación ciudadana, integrando a los diversos actores vinculados a la gestión del agua (gobierno, usuarios y sociedad civil). Se promoverá la participación equitativa de mujeres y varones en los diferentes espacios.
- Implementar un proyecto piloto de fortalecimiento de los espacios presenciales de participación a través de la incorporación de herramientas de e-participación y desarrollo de nuevos procesos de comunicación (sin estereotipos de género), en acuerdo con el Programa de e-participación de AGESIC.
- Avanzar en la implementación de la política de datos abiertos vinculados con los recursos hídricos del Uruguay, las estaciones de monitoreo y el aprovechamiento de los mismos (embalses, tomas, pozos), incorporando los datos al catálogo nacional.
- Definir y acordar una estrategia de trabajo con los distintos actores para la inclusión de la temática del agua en los diversos espacios educativos y para la construcción de una nueva cultura del agua a través de:
  - 4 reuniones de trabajo/talleres con participación de instituciones vinculadas a la gestión integrada de recursos hídricos, instituciones con competencias en materia educativa y Red Nacional de Educación Ambiental.
  - Documento de diagnóstico y propuesta para la incorporación y actualización de la temática del agua en los diversos espacios educativos y para la construcción de una nueva cultura del agua. Se trabajará en la propuesta para evitar el reforzamiento de los estereotipos de género.

## 1.2. Sistema Único Nacional de Gestión de Denuncias Ambientales

**Intendencia de Montevideo - Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA) - Dirección Nacional de Medio Ambiente (DINAMA)**

Desarrollar un sistema único nacional de gestión de denuncias ambientales que sea accesible a la población y que permita a los organismos involucrados realizar una trazabilidad de las actuaciones.

### Metas

---

- Definir los protocolos de actuación, incluyendo definición de categorías y procedimiento para cada una.
- Validar el protocolo definido por todos los actores involucrados.
- Realizar prueba piloto en Montevideo con el Sistema Único de Respuestas (SUR) de la Intendencia de Montevideo integrado al Sistema de Denuncias de la DINAMA, con la configuración que surja de los protocolos definidos.
- Realizar propuesta de implantación del Sistema de Denuncias a nivel nacional integrando la solución en principio con el Sistema Único de Respuesta (SUR) y la Plataforma de Vigilancia Medioambiental.

## 1.3. Mitigación y adaptación al cambio climático: Monitoreo, reporte y verificación de compromisos

**Ministerio de Vivienda, Ordenamiento territorial y Medio Ambiente (MVOTMA) - Grupo de Coordinación del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático/ Grupo de Trabajo PMRV.**

Diseñar e implementar un Sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV) para el cumplimiento de las medidas adoptadas en el marco de la Contribución Determinada a Nivel Nacional (en adelante CDN), en el marco de la Política Nacional de Cambio Climático (PNCC), que aprobó Uruguay en 2017, luego de un proceso participativo liderado por el Grupo de Coordinación del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático y Variabilidad (SNRCC), que convocó a actores vinculados a la temática durante el año 2016.

Recopilar, generar y difundir información en formato de datos abiertos y visualización de los resultados de las emisiones y absorciones de los Gases de Efecto Invernadero (Dióxido de Carbono, Óxido Nitroso y Metano).

### Metas

---

- Publicar en formato de datos abiertos y visualizar la serie de datos del inventario de gases de efecto invernadero (Dióxido de Carbono, Metano, Óxido Nitroso).
- Diseñar y poner en marcha un sistema de monitoreo, reporte y verificación (MRV) para 30 medidas de las CDN. Se incluirá en el diseño la integración de la perspectiva de género.
- Implementar el sistema de monitoreo, reporte y verificación (MRV) para todas las medidas de la CDN.

## 2. Igualdad de género y generaciones

### 2.1. Observatorio sobre violencia basada en género hacia las mujeres

**Comisión interinstitucional conformada por: Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), la cual preside), Ministerio del Interior, Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) - Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y la Red Uruguaya contra la Violencia Doméstica y Sexual.**

Diseñar e implementar el Observatorio sobre violencia basada en género (VBC) hacia las mujeres. (Ley N°19580 Ley de violencia hacia las mujeres basada en género).

#### Metas

- Diseñar e implementar el Observatorio sobre violencia basada en género hacia las mujeres.
- Diseñar, implementar y publicar la Segunda Edición de la Encuesta Nacional de Prevalencia sobre violencia basada en género y generaciones.
- Estandarizar indicadores y registros administrativos, a través de la creación de instrumentos de medición en común a las instituciones que, intervienen en situaciones de violencia basada en género.
- Elaborar un documento para unificar criterios, categorizar, medir y publicar datos sobre Femicidios, (a partir del trabajo elaborado por el Ministerio del Interior y el Instituto Nacional de las Mujeres - MIDES), teniendo en cuenta la normativa nacional, los Protocolos y las Convenciones Internacionales.

### 2.2. Seguridad y violencia basada en género: acceso a datos abiertos

**Ministerio del Interior**

Facilitar el acceso a datos abiertos sobre las situaciones de violencia basada en género.

#### Metas

- Diseñar el modelo para la publicación de datos abiertos vinculados a las situaciones de violencia basada en género.
- Publicar en formatos abiertos los datos vinculados a las situaciones de violencia basada en género en el Catálogo Nacional de datos abiertos.
- Desarrollar un panel de visualización para facilitar el entendimiento de la información por parte de la ciudadanía.

## 2.3. Crear un plan de capacitación para la prevención, detección e investigación en Trata, Tráfico y Explotación de personas

### Ministerio del Interior

Diseñar e implementar el plan de capacitación sobre los Protocolos de actuación policial en la detección e investigación en explotación sexual comercial de niñas niños y adolescentes; y detección e investigación de trata-, tráfico y explotación de personas. Dicha implementación, se realizará en coordinación con la Mesa interinstitucional para la Prevención y Combate de la Trata de Personas y el Comité Nacional para la Erradicación de la Explotación Sexual Comercial y No Comercial de la Niñez y la Adolescencia (CONAPEES) de la que participan organismos del Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Academia y Sociedad Civil Organizada.

### Metas

---

- Diseñar y aprobar los protocolos de Trata, Tráfico y Explotación de personas, en el marco de la Mesa Interinstitucional para la Prevención y Combate de la Trata de Personas.
- Realizar una campaña de difusión y sensibilización para la concientización de la problemática.
- Implementar un plan de capacitación de dichos Protocolos en coordinación con la Mesa de Trata y el CONAPEES.
- Rendir cuentas de la implementación del compromiso.

# 3 • Transparencia en los procesos electorales y prevención de la corrupción en el Estado

## 3.1. Sistema de recepción y procesamiento de denuncias

Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP).

Promover y facilitar la participación ciudadana en la lucha contra la corrupción mediante la implementación de un sistema para recepción y procesamiento de denuncias asegurando la adecuada protección de los denunciantes.// Promover y facilitar la participación ciudadana en la lucha contra la corrupción mediante la implementación de un sistema para recepción y procesamiento de denuncias asegurando la adecuada protección de los denunciantes.

### Metas

---

- Realizar un proceso de consulta con la sociedad civil sobre estructura y contenidos del portal y garantías para los denunciantes: realización de al menos 3 instancias de intercambio con organizaciones no gubernamentales vinculadas al tema.
- Diseño, implementación y evaluación de experiencias piloto sobre gestión de denuncias en al menos dos organismos públicos/// Diseñar y desarrollar un portal web de denuncias.
- Diseñar, implementar y evaluar experiencias piloto sobre gestión de denuncias en al menos dos organismos públicos
- Definir e implementar el sistema de garantías para denunciantes: a) elaborar protocolo de seguridad, b) actualizar el marco legal vigente.
- Realizar campaña de difusión y promoción del sistema de denuncias: realizar al menos 2 instancias de difusión con organizaciones no gubernamentales vinculadas al tema y 1 con la prensa.
- Incorporar al menos 5 organismos al sistema de gestión de denuncias.

## 3.2. Datos de los procesos electorales

### Corte Electoral

Facilitar el acceso a los datos vinculados con el proceso electoral de las elecciones nacionales, así como información de candidatos en cada elección e información estadística sobre trámites de ciudadanía.

Implementar un visualizador que permita a la ciudadanía obtener información del proceso electoral 2018-2020 de una forma amigable y sencilla.

### Metas

---

- Publicar en formato de datos abiertos datos vinculados con el proceso electoral de las Elecciones Nacionales y generar un visualizador que permita a las personas comprender la información publicada.
- Publicar la información de las rendiciones de cuentas de los partidos políticos de acuerdo a la ley vigente en un formato único para facilitar su comparación.
- Publicar nómina de candidatos por Hojas y por Partidos.
- Publicar datos estadísticos vinculados con Ciudadanía Legal, cartas de Ciudadanía, certificados de Residencia y certificados de Avicinamiento.

## 4 Acceso a la Información Pública

### 4.1. Índice Nacional de Transparencia

#### Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP)

Crear el Índice Nacional de Transparencia (INT) que mida el nivel de madurez de los sujetos obligados en el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley N°. 18.381 del 17 de Octubre de 2008 de Acceso a la Información Pública y sus decretos reglamentarios.

Elaborar un instrumento de evaluación general que permite medir el cumplimiento de los diferentes aspectos relacionados a la transparencia de la información pública en cada sujeto obligado por la Ley.

#### Metas

- Elaborar borrador de alcance y metodología del Índice
- Borrador de la metodología a una mesa de diálogo con actores representativos en la temática con el objetivo de validar y refinar la metodología propuesta
- Aplicar la metodología del Índice en un conjunto piloto de instituciones representativas de los sujetos obligados
- Aplicar la metodología del Índice de forma escalonada en el resto de los sujetos obligados
- Publicar Informe con los resultados generales del Índice

## 4.2. Elaboración de propuesta de reforma de la Ley N° 18.381 de Acceso a la Información Pública

### Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP)

Elaborar una propuesta de reforma consensuada y a través de un proceso participativo de la Ley N° 18.381 de Derecho de Acceso a la Información Pública.

### Metas

---

- Realizar al menos tres mesas de diálogo que abordarán diferentes aspectos relevantes de la norma que deben ser mejorados con participación de organismos, sociedad civil y academia.
- Elaborar una propuesta de reforma en base al resultado de las mesas de diálogo

## 4.3. Perspectiva de género en las políticas de transparencia y acceso a la información pública de Uruguay

### Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP)

Incorporar la perspectiva de género al sistema de Derecho de Acceso a la Información Pública (DAIP), así como en la producción, disponibilidad y publicación de la información pública que se relaciona con los derechos de las mujeres en Uruguay. Elaborar en conjunto con organizaciones y organismos vinculados a la temática un manual de buenas prácticas para incorporar la perspectiva de género en la información de determinados organismos, áreas, políticas, programas y planes que son relevantes para los derechos de las mujeres.

Capacitar y difundir el manual resultante del proceso de intercambio y en la importancia que posee el derecho de acceso a la información pública para la vigencia de los derechos de las mujeres.

### Metas

---

- Elaborar las bases de un manual de buenas prácticas para la incorporación del enfoque de género aplicable a la producción, recolección, disponibilidad y publicación de información pública, especialmente dirigido a los organismos públicos que poseen información clave desde una perspectiva de género.
- Realizar un taller de consulta para presentación del borrador convocando a entidades públicas, privadas, sociedad civil, la academia, relacionadas con la temática.
- Elaborar documento final tomando en cuenta los aportes recogidos en la consulta realizada.
- Realizar al menos 2 actividades de capacitación y difusión del documento final de buenas prácticas.

#### 4.4. gub.uy: el Estado más cerca

##### **Presidencia de la República - Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y el Conocimiento (AGESIC).**

Dar continuidad a una política de transformación y equidad aprovechando el uso de las Tecnologías de la Información, transformando significativamente la calidad de la información y contenidos que brinda el Estado Uruguayo a través de la implementación de un nuevo Portal integrado “gub.uy”.

Dicha implementación permite visualizar las principales líneas de trabajo de todo el Estado como una unidad, facilitando el acceso a la información con una visión integrada y consistente, acercando a las personas a conceptos relevantes como son: gobierno de cercanía, gobierno abierto, transparencia, participación ciudadana y datos abiertos.

Esta nueva forma de relacionamiento con las personas facilita que desde un único lugar se acceda de forma simple y comprensible a toda la información del Poder Ejecutivo, así como disponer de un espacio permanente de escucha y recepción de aportes de las personas para la retroalimentación y mejora en la calidad de la interacción, construyendo así una herramienta fundamental de transparencia, rendición de cuentas y control ciudadano.

#### **Metas**

---

- Evolucionar el subsitio Gub.uy /Datos Abiertos, potenciando el acceso a los datos abiertos del catálogo nacional.
- Evolucionar subsitio Gub.uy / Participación, integrando el catálogo de participación y espacios virtuales de participación ciudadana.
- Construir el subsitio Gub.uy /transparencia activa, de fácil y completo acceso a toda la información de transparencia activa del Poder Ejecutivo.
- Integrar el 100% de los organismos de Administración Central al portal Gub.uy.



# 5. Justicia Abierta

## 5.1. Acceso a los procesos judiciales

### Poder Judicial

Habilitar el acceso a toda la ciudadanía a los procesos judiciales en los que es parte (en cualquier calidad, tales como denunciante, denunciado, demandantes, demandado, representante legal u operador jurídico), garantizando la total transparencia del proceso.

Implementar el sistema que habilite el ingreso de las demandas en forma directa por parte de los representantes legales de los ciudadanos (abogados), y evolucionar la consulta de expedientes a través de la Ventanilla Única Judicial para que los mismos puedan visualizar toda la información del proceso.

### Metas

---

- Construir el sistema que habilite el ingreso de las demandas en forma directa por parte de los abogados (Pre-Ingreso)
- Evolucionar la consulta de expedientes a través de la Ventanilla Única Judicial para que los ciudadanos puedan visualizar toda la información del proceso.
- Habilitar el acceso de los ciudadanos a la información de los procesos en los cuales son parte.

## 5.2. Audiencias públicas en video

### Poder Judicial

Construir el nuevo sistema que permita la grabación de audiencias públicas en video, y el acceso a los mismos por parte de los operadores judiciales y las partes involucradas en los expedientes, a través del portal Ventanilla Única Judicial.

Esta es una primera fase que habilitará en una instancia posterior en análisis de la viabilidad para poner a disposición de toda la ciudadanía las audiencias de juicio en video.

### Metas

---

- Construir el nuevo sistema que permita la grabación de audiencias públicas en video.
- Implementar un proyecto piloto en la Oficina Penal Centralizada (OPEC) de Montevideo.
- Desarrollar y poner a disposición la funcionalidad que permita a los operadores judiciales y partes del expediente acceder a los videos de las audiencias.

## 5.3. Transparencia de información estadística del Poder Judicial

### Poder Judicial

Incrementar la disponibilidad de datos en formatos abiertos e indicadores sobre la implementación del nuevo Código del Proceso Penal, tales como la cantidad de casos, la cantidad de audiencias de formalización, cantidad de audiencias de juicio, y cantidad de audiencias que disponen medidas tales como la prisión preventiva. Publicar indicadores referentes a los delitos vinculados al lavado de activos y sus delitos precedentes, así como la codiguera de sedes judiciales; y finalmente publicar información referente a los remates judiciales. Incrementar la disponibilidad de datos en formatos abiertos e indicadores sobre la implementación del nuevo Código del Proceso Penal, tales como la cantidad de casos, la cantidad de audiencias de formalización, cantidad de audiencias de juicio, y cantidad de audiencias que disponen medidas tales como la prisión preventiva. Publicar indicadores referentes a los delitos vinculados al lavado de activos y sus delitos precedentes, así como la codiguera de sedes judiciales; y finalmente publicar información referente a los remates judiciales.

### Metas

---

- Desarrollo de proceso de exportación automática de: a) Indicadores del nuevo Código del Proceso Penal, b) Indicadores acordados con la Secretaría Nacional Antilavado de Activos (SENACLAFT) vinculados a lavado de activos y delitos precedentes, c) Codiguera de sedes judiciales.
- Implementación de sistema de publicación de información sobre remates judiciales.
- Implementación de la publicación automática en sitio web del Poder Judicial.
- Implementación de la publicación automática en el Catálogo Nacional de Datos Abiertos.

## 6. Municipios abiertos del Departamento de Canelones

### 6.1. Municipios abiertos

#### Intendencia de Canelones

Avanzar hacia el diseño e implementación de un plan de sensibilización y formación a la ciudadanía del departamento en aspectos ligados a la promoción del conocimiento y el buen uso del acceso a la información pública como instrumento para ejercer otros derechos.

#### Metas

- Implementar en acuerdo con la unidad de acceso a la información pública al menos 4 talleres dirigidos a la ciudadanía sobre uso de la ley de acceso que abarquen las 4 regiones establecidas en el Departamento y permita agrupar los 30 municipios.
- Realizar una campaña de sensibilización a toda la ciudadanía del Departamento de Canelones en el marco del día Internacional del Acceso a la información pública.
- Desarrollar un instructivo básico sobre acceso ciudadano a la información pública

## 6.2. Hacia la construcción y consolidación del sistema canario de participación a nivel municipal

### Intendencia de Canelones

Mejorar la calidad de los ámbitos de participación ciudadana en el departamento de Canelones, a través del diseño y la implementación de modelos metodológicos innovadores y con énfasis en la apropiación de la comunidad.

El compromiso se sustenta sobre la base de profundizar el estudio de los actuales ámbitos de participación, tanto en lo que tiene relación con su estructura como con su funcionamiento. Canelones cuenta con distintos tipos de espacios de participación: cabildos audiencias públicas y ámbitos de participación permanente en sus 30 municipios. Se promoverá un análisis técnico in situ de su funcionamiento y se desarrollarán insumos metodológicos que contribuyan a la creación y consolidación del sistema de participación canaria.

### Metas

---

- Realizar un estudio técnico diagnóstico de los ámbitos de participación ciudadana, teniendo en cuenta el tipo de participación de mujeres, varones u otros colectivos.
- Evaluar y re diseñar instrumentos metodológicos para la gestión de la participación en Canelones (caja de herramientas municipal basada en estándares de calidad).
- Formar equipos de gestión para validar e implementar nuevas modalidades. Cuatro instancias micro regionales contemplando a los 30 municipios.
- Realizar talleres de lanzamiento y puesta en marcha del nuevo sistema canario de participación en los 30 municipios
- Realizar propuesta de formalización de modificaciones al sistema de participación en base a normativa departamental. Diseño de instructivos y publicación final.

## 7. Promoción de sociedades más participativas

### 7.1. Estudiantes de educación media: protagonistas de participación ciudadana

**Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) - Consejo Directivo Central (CODICEN) - Consejo de Educación Secundaria (CES)- Consejo de Educación Técnico Profesional (CETP).**

Desarrollar un plan de intervención que permita sensibilizar y capacitar a estudiantes de educación media, para: a) Promover espacios de participación estudiantil; b) Impulsar valores para el ejercicio de sus derechos como ciudadanos en la toma de decisiones en un ámbito democrático y desde la participación crítica, c) Fomentar el trabajo colaborativo y en red como eje socializador vinculado a las relaciones interpersonales e intrapersonales, d) Generar espacios de reflexión crítica entre estudiantes de CES y el CETP-UTU y e) Propiciar valores desde la lógica de Gobierno Abierto.

#### Metas

- Diseñar la propuesta educativa y el modelo de intervención en el ámbito de un grupo de trabajo que represente los diferentes espacios y subsistemas de la educación media.
- Implementar 2 intervenciones pilotos con estudiantes y docentes de educación media: la 1era en un complejo educativo que integre estudiantes de Secundaria y el CETP-UTU y la 2da en la Mesa Permanente Nacional de Estudiantes que integran 24 estudiantes de bachillerato de los 19 departamentos del País.
- Diseñar e implementar mínimo 4 intervenciones lideradas por jóvenes de educación media. Estarán orientadas a contribuir al abordaje del quehacer democrático, así como a: sentir, pensar y actuar en consecuencia a la sociedad que se desarrolla.
- Sistematizar y dejar disponible para su aplicación en todos los espacios de participación, especialmente en clave ANEP, a partir del 2019.

## 7.2. Cultura de Gobierno Abierto

**Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y el Conocimiento (AGESIC) y Grupo de Trabajo Gobierno Abierto.**

Generar un proceso continuo de sensibilización y capacitación en Gobierno Abierto para continuar avanzando en la promoción e inclusión de los valores y principios de Gobierno Abierto en las diferentes políticas públicas y sectores del Estado.

Desarrollar actividades específicas para dar continuidad y reforzar los mecanismos de participación incorporando el uso de las herramientas disponibles y así, acercar el proceso de gobierno abierto a nuevos colectivos sociales.

### Metas

---

- Realizar al menos 3 actividades en diversas regiones del interior del país que involucre al funcionariado público, con especial énfasis en los que presten servicios en los Gobiernos Departamentales.
- Realizar al menos 2 actividades que involucre al menos 50 personas del funcionariado de la Administración Central para que se conviertan en replicadores de los conceptos fundamentales de Gobierno Abierto
- Realizar un plan piloto de capacitación para los Municipios de al menos un departamento que involucre al funcionariado y a la ciudadanía
- Realizar al menos 3 actividades de formación que involucre a nuevos colectivos para el proceso de construcción de los Planes Nacionales de Gobiernos Abiertos

## 7.3. Diseño, implementación y seguimiento del Plan Nacional de Danza

**Ministerio de Educación y Cultura (MEC) - Dirección Nacional de Cultura - Instituto Nacional de Artes Escénicas.**

Construir de manera participativa el Plan Nacional de Danza 2020-2030, como conjunto de políticas y lineamientos estratégicos en pos de la sustentabilidad, desarrollo y visibilidad de la danza como práctica artística y derecho cultural.

### Metas

---

- Realizar las gestiones para conformar el Consejo de la Danza con representación territorial y de las diferentes disciplinas abocado al desarrollo, seguimiento y monitoreo de todas las acciones necesarias para la implementación del PND. Este consejo estará representado por agentes de instituciones públicas y sociedad civil organizada.
- Realizar un diagnóstico Nacional de Danza: procesamiento, investigación, análisis, publicación y distribución de datos recabados sobre políticas existentes, agentes y organizaciones de danza, para contribuir al debate, diseño y ajuste de programas a nivel nacional. Se asegura que el relevamiento, procesamiento y análisis incorporará la intersección de las variables: género, raza etnia y clase social, en la medida de su

viabilidad.

- Realizar espacios de diálogo y trabajo colaborativo a través de Jornadas Departamentales de Danza en los diecinueve departamentos con el objetivo de sumar aportes locales y generar los insumos para la Jornada Nacional de Danza, que tendrá por objetivo definir los lineamientos, estrategias y componentes del PND, así como su equipo de escritura, gestión y posterior monitoreo.
- Elaborar documento final del Plan Nacional de Danza, coordinando los compromisos y aportes de todos los actores participantes, conteniendo programas, equipos, cronogramas y presupuestos asignados según ejes, (territorio, disciplinas, cadena de valor) y perspectivas (género, inclusión, educación, profesionalización del sector)
- Diseñar e implementar una plataforma web para el seguimiento y monitoreo de los compromisos asumidos por el PND.

## 7.4. Transparencia y participación en el Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos

**Secretaría de Derechos Humanos de Presidencia de la República.**

Consolidar la institucionalidad del Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos como política pública que aborde acciones para el desarrollo de una cultura en derechos humanos, incorporando mecanismos de seguimiento y monitoreo de los compromisos asumidos por las instituciones participantes, así como de participación y acceso a la información.

### Metas

---

- Implementar mesas de diálogo para la identificación de los compromisos de educación en DDHH entre los diversos actores institucionales del SNEP y otros ámbitos educativos, sociedad civil y academia.
- Diseñar e implementar la plataforma de seguimiento del grado de cumplimiento de los compromisos y las metas del Plan.
- Presentar públicamente los compromisos asumidos en los planes operativos del PNEDH y la Plataforma de seguimiento.
- Implementar la participación social en el proceso para la realización de las siguientes actividades:
  - 2 mesas de diálogo para la participación e intercambio en el proceso de seguimiento y monitoreo de los compromisos.
  - Una Instancia pública de rendición de cuentas en la que las autoridades informan sobre el cumplimiento de los compromisos y metas del Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos.
  - Una mesa de diálogo de culminación del ciclo bianual, para evaluar la ejecución y los resultados de la implementación del PNEDH y la proyección a futuro de la política pública de educación en derechos humanos.

## 7.5. Elaboración de Informes de DDHH: Nuevo proceso participativo

### Ministerio de Relaciones Exteriores - Dirección de Derechos Humanos y Derecho Humanitario

Implementar un nuevo proceso participativo y transparente para la realización de los Informes sobre las recomendaciones de Naciones Unidas en materia de Derechos Humanos recibidas por Uruguay.

### Metas

---

- Convocar a la sociedad civil a través del Sistema de Diálogo y Consultas para acceder al borrador del informe país presentado ante el Examen periódico Universal (EPU) y presentar insumos para la elaboración del informe país final.
- Realizar seguimiento de la implementación de las recomendaciones EPU, a través del Mecanismo Nacional de Elaboración de Informes y Seguimiento de Recomendaciones. Durante este período de tiempo tanto el MRREE como la sociedad civil podrán convocar instancias de intercambio en el marco del Sistema de Diálogo y Consulta a efectos de presentar (el Ministerio) o pedir información (sociedad civil) sobre el nivel de implementación de las recomendaciones recibidas durante la revisión de enero de 2019.
- Convocar a la sociedad civil a través del Sistema de Diálogo y Consultas a acceder al borrador del informe medio término país, para obtener insumos y comentarios sobre el nivel de implementación de las recomendaciones recibidas por Uruguay durante la revisión de enero de 2019.

## 8 • Equidad, desarrollo y ciudadanía

### 8.1. Construir una estrategia nacional de desarrollo sostenible hacia 2050

**Oficina de Planeamiento de Presupuesto (OPP) – Dirección de Planificación.**

Elaborar de forma participativa junto con representantes de los organismos estatales, sociedad civil organizada, sector privado y academia, una Estrategia Nacional de Desarrollo al 2050 que estará conformada por el conjunto de lineamientos estratégicos que habrá de seguir Uruguay para alcanzar la Visión Uruguay 2050.

Para lograr esta visión es necesario: a) Acordar intereses diversos que propicie la suma de esfuerzos y guie la política de los futuros planes de gobierno; b) Brindar lineamientos claros que enmarquen los planes de los diferentes organismos; c) Establecer desafíos alcanzables en un horizonte definido; d) Enmarcar las acciones a seguir para alcanzar el rumbo definido y e) Generar insumos para la toma de decisiones estratégicas en el presente que puedan tener impacto sobre el devenir nacional en el mediano y largo plazo.

Para ello se definieron dos ejes temáticos claves de desarrollo: el cambio demográfico y la transformación de la matriz productiva; y tres ejes temáticos transversales; sistemas de género, desarrollo cultural y desarrollo territorial.

## Metas

---

- Institucionalizar el Sistema Nacional de Planificación a través de normativa.
- Diseñar y desarrollar el proceso participativo para la construcción de la estrategia Nacional de desarrollo sostenible a través de al menos 8 instancias de trabajo participativas con representantes de la sociedad civil, instituciones gubernamentales y academia. Se buscará asegurar una participación paritaria en el trabajo con la sociedad civil.
- Armar y presentar al Poder Ejecutivo el documento final de la Estrategia Nacional de Desarrollo a 2050.
- Diseñar una herramienta de monitoreo de la Estrategia.

### 8.2. Mirada de género y juventud en el medio rural

**Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP), Co responsables: Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) – Instituto Nacional de Mujeres (INMUJERES); Instituto Nacional de Colonización (INC); Instituto Nacional de Juventud (INJU).**

Incorporar la Mirada de género y juventud de forma participativa en el medio rural teniendo como objetivo contribuir al desarrollo de un documento de Agenda de las mujeres y los/as jóvenes rurales con necesidades, propuestas y prioridades; un espacio de gobernanza orientado al monitoreo y propuestas público – privado; y un ámbito en línea de transparencia y rendición de cuentas de lo actuado.

Por su parte los objetivos específicos son:

- Disponer, difundir y rendir cuentas de las necesidades, propuestas y prioridades de juventudes y mujeres rurales.
- Desarrollar espacios donde las mujeres rurales y los/as jóvenes rurales, puedan influir en las decisiones gubernamentales y dar seguimiento a la forma como se avanza en torno a sus propuestas y prioridades.
- Construir un documento donde quede registrada la metodología de trabajo, como una buena práctica para incorporar la perspectiva de género y juventud en políticas públicas.

## Metas

---

- Desarrollar participativamente en el Grupo de Jóvenes de REAF de un Encuentro Nacional de Juventudes Rurales orientado a la generación de una agenda de las juventudes rurales. Organizan: DGDR – MGAP, REAF, INJU – MIDES, INC.
- Sistematizar agenda de las juventudes rurales. Desarrollan: DGDR – MGAP, INJU – MIDES e INC, y generación de un espacio de seguimiento de la agenda nacional de las juventudes rurales. Organizan: DGDR – MGAP, REAF, INJU – MIDES.
- Generar de forma participativa un Encuentro Nacional de Mujeres Rurales donde se desarrolle una actividad pública de incidencia. Organizan: DGDR – MGAP, INMUJERES – MIDES, INC, CNFR, RED de GRUPOS de MUJERES RURALES, MSP, SND, MTSS.
- Desarrollar en la web de la Agenda de las Mujeres Rurales y de las juventudes rurales, donde se hagan visibles los avances. Desarrollo: ASIC – MGAP; Contenidos: Al menos instituciones de los espacios de seguimiento.
- Sistematizar la Metodología de Transversalización participativa como insumo para la replicación. Desarrollo: DGDR – MGAP.

### 8.3. Observatorio de igualdad y no discriminación

**Ministerio de Desarrollo Social, Dirección Nacional de Promoción Sociocultural**

Diseñar e implementar un Observatorio de Igualdad y no discriminación con foco en las poblaciones de la diversidad sexual, personas inmigrantes y personas afrodescendientes.

El objetivo del observatorio es aportar información pertinente para el ciclo de la política pública y la participación social. Por lo que reunirá normas legales y compromisos internacionales asumidos por el Estado uruguayo, políticas públicas, programas y planes y procedimientos administrativos, las denuncias de discriminación y crímenes de odio. La creación del observatorio se realiza con participación de otras instituciones y de la sociedad civil.

#### Metas

---

- Diseñar la plataforma con participación de organismos públicos, sociedad civil y academia para la generación de los contenidos a integrar el Observatorio.
- Implementar el Observatorio.
- Elaborar y poner a disposición el documento que permita categorizar, medir y publicar datos sobre la materia, a partir de las Convenciones Internacionales ratificadas por Uruguay y normativa Nacional.

### 8.4. Uruguay Concurza: llamados para personas con discapacidad y afrodescendientes

**Oficina Nacional del Servicio Civil (ONSC).**

Incrementar la accesibilidad de las personas con discapacidad y las personas afrodescendientes a los llamados a puestos de trabajo públicos. Incrementar la gobernanza promoviendo el seguimiento del cumplimiento de la normativa de protección de personas con discapacidad y afrodescendientes por parte de la sociedad civil.

Se podrá visualizar en el Portal Uruguay Concurza los llamados para personas con discapacidad y afrodescendientes de forma independiente de la totalidad de los llamados. Se podrá a su vez acceder a datos abiertos sobre el cumplimiento de las cuotas de ingreso para personas con discapacidad y afrodescendientes en los organismos públicos.

#### Metas

---

- Publicar en el Catálogo de datos abiertos, datos sobre el cumplimiento de cuotas de ingreso a organismo públicos en el año 2018 de las personas con discapacidad y afrodescendientes a los llamados a puestos de trabajos públicos.
- Incorporar un nuevo filtro de forma separada en los concursos dirigidos a personas con discapacidad y a personas afrodescendientes en el Portal Uruguay Concurza

## 8.5. Indicadores de bienestar y derechos económicos, sociales y culturales

**Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo (DINEM) y Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC).**

Publicar en formato de datos abiertos una base de más de 1600 indicadores sobre bienestar y derechos económicos, sociales y culturales, referidos a las siguientes áreas: Contexto sociodemográfico, Educación, Salud, Pobreza e ingresos, Trabajo y empleo, Macroeconomía y gasto público social, Medio ambiente, Seguridad ciudadana, Vivienda y hábitat, TIC, Protección y Seguridad Social y Uso del tiempo.

Se procura que el conjunto de indicadores incorpore de forma transversal una mirada sobre los procesos de inequidad y desigualdad. De forma, siempre que las fuentes de información primarias lo admitan, las distintas dimensiones reseñadas transversalicen enfoques que evidencian las principales brechas en el acceso a los derechos de la población. De este modo, el sistema de indicadores incorpora los siguientes enfoques:

- Ciclo de vida (con foco en primera infancia, infancia y adolescencia, juventud, vejez)
- Género (en el marco del Observatorio Social tiene lugar el Sistema de Información de Género)
- Étnico-racial (con foco en la población afrodescendiente)
- Socioeconómico (con foco en las brechas en los desempeños entre los distintos estratos de ingresos y en la población en situaciones de pobreza)
- Territorial

### Metas

---

- Realizar estudio de procesos de producción de indicadores y diseño de Base de Indicadores de Bienestar y Derechos Económicos, Sociales y Culturales
- Publicar base de Indicadores de Bienestar y Derechos Económicos, Sociales y Culturales construida y disponible en portal del Observatorio Social y Catálogo Nacional de Datos Abiertos.
- Desarrollar al menos dos actividades de fomento del uso de los datos por parte de actores de relevancia (periodismo, estudiantes, sociedad civil, investigadores/as, entre otros).

## 8.6. Programas sociales de los Gobiernos Departamentales

**Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) - Director Nacional de Evaluación y Monitoreo (DINEM).**

Incorporar en la Guía de Recursos Sociales (GDR) información sobre los programas sociales de al menos 10 intendencias departamentales. Esta información estará disponible en formato de datos abiertos, permitiendo su reutilización por parte de distintos actores en los que se incluyen tanto la población en general como operadoras y operadores sociales.

### Metas

---

- Relevar información sobre los programas sociales de al menos 10 intendencias departamentales.
- Sistematizar información relevada sobre los programas sociales de al menos 10 intendencias departamentales
- Publicar información de al menos 10 intendencias departamentales en la Guía de Recursos Sociales (GDR) del MIDES.

## 8.7. Seguimiento y evaluación permanente del Plan Nacional de acceso a la justicia y protección jurídica de las personas en situación de discapacidad (2015/2020)

**Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) - Programa Nacional de Discapacidad, PRONADIS.**

Diseñar e implementar una herramienta para el seguimiento y Evaluación del Plan Nacional de acceso a la justicia y protección jurídica de las personas en situación de discapacidad.

### Metas

---

- Realizar matriz de Evaluación y Monitoreo del Plan Nacional de acceso a la justicia y protección jurídica de las personas en situación de discapacidad
- Diseñar e implementar la plataforma para el seguimiento del plan.

## 8.8. Catastro Abierto

**Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) - Dirección Nacional de Catastro (DNC).**

Consultar a potenciales usuarios acerca de la información producida por la Dirección Nacional de Catastro sobre la calidad de los Datos Abiertos publicados, así como conocer sus necesidades de información.

### Metas

---

- Implementar una consulta a potenciales usuarios, para identificar usos de los datos del Catastro Nacional así como nuevos requerimientos.
- Procesar, analizar y realizar una devolución de los resultados de la consulta mediante la publicación del informe.
- Publicar nuevos conjuntos de datos en formato abierto que incluya información de modificaciones prediales y nuevos requerimientos que surjan de la consulta.

## 9 • Transparencia y rendición de cuentas

### 9.1. Fortalecimiento del Portal de Transparencia Presupuestaria

**Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) - Dirección de Gestión y Evaluación (AGEV).**

Fortalecer el Portal de Transparencia Presupuestaria. Diseñar e implementar mejoras al Portal de Transparencia Presupuestaria, tomando en cuenta los aportes de la sociedad civil, introduciendo modificaciones en la arquitectura de la información para lograr que las búsquedas sean más intuitivas; mejorando la calidad y ampliando la cantidad de contenidos disponibles; desarrollando herramientas y promoviendo acciones que favorezcan la capacidad de leer y entender los presupuestos públicos. Adherir a estándares internacionales y nacionales de publicación de datos, a fin de aumentar la potencialidad de uso e interoperabilidad. Desarrollar acciones y promover herramientas de alfabetización presupuestaria, definiendo ésta como la capacidad de leer y entender los presupuestos públicos.

## Metas

---

- Implementar espacios de intercambio con potenciales usuarios acerca de los contenidos del portal: segunda versión de jornadas de recopilación de demandas de público de interés mediante dinámicas de grupo, encuestas, grupos focales.
- Incorporar información relativa a compras estatales, recursos humanos, ingresos de la Administración Pública y otros: evaluación de información disponible en contenido y forma, desarrollo de interfase, elaboración de visualizaciones, datos abiertos y notas metodológicas.
- Incorporar nuevos contenidos, con sus correspondientes conjuntos de datos abiertos, en secciones ya existentes:
  - Personas Públicas no Estatales
  - Empresas Públicas
  - Evaluaciones
  - Presupuesto Nacional
  - Objetivos de Desarrollo Sostenible
- Implementar estándares internacionales y/o nacionales (Open Fiscal Data Package y Unaid) para la publicación de datos presupuestales.
- Diseñar y ejecutar un plan estratégico de difusión de contenidos.
- Diseñar y ejecutar acciones y herramientas de alfabetización presupuestaria: videos, tutoriales, juegos, aplicaciones, entre otros, para los distintos segmentos de público objetivo.

## 9.2. Herramientas de monitoreo del Plan Nacional de Eficiencia Energética

**Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM)- Dirección Nacional de Energía (DNE).**

Poner a disposición de la ciudadanía información que contribuya al monitoreo del cumplimiento de las líneas de acción establecidas en el Plan Nacional de Eficiencia Energética y generar nuevos canales de comunicación con la ciudadanía.

## Metas

---

- Publicar indicadores sobre la evolución de la eficiencia energética en diferentes sectores de actividad en formato de datos abiertos.
- Desarrollar y publicación de un mapa nacional donde se georeferencien los distintos proyectos de eficiencia energética, los instrumentos de promoción que utilizaron y su localización en el territorio nacional.
- Difundir las herramientas a través de diversos medios de comunicación (prensa, redes sociales, sitios web) y consulta a potenciales usuarios para identificar nuevos requerimientos.
- Procesar, analizar y realizar una devolución de los resultados de la consulta mediante la publicación del informe.
- Publicar nuevos conjuntos de datos en formato abierto y nuevos requerimientos que surjan de la consulta.

### 9.3. Publicación de datos sobre resultados de las políticas del MIEM

#### Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM)

Elaborar y publicar de manera sistemática indicadores que permitan mostrar los resultados alcanzados con los diferentes instrumentos que el MIEM aplica en el marco de las líneas estratégicas establecidas.

#### Metas

---

- Designar referentes de cada unidad / dirección para officiar de contrapartes del equipo del proyecto como canales para el aporte de la información que sea requerida en tiempo y forma; definir indicadores a presentar, relevar y sistematizar información.
- Diseñar el tablero de indicadores (relativos a resultados de políticas y herramientas en el área de desarrollo industrial, política energética, desarrollo de Pymes entre otros) incluyendo información 2015, 2016, 2017 y 2018.
- Publicar datos en formatos abiertos del tablero de indicadores (relativos a resultados de políticas y herramientas en el área de desarrollo industrial, política energética, desarrollo de Pymes entre otros) ajustado.
- Realizar una presentación a la ciudadanía en al menos un taller abierto con opción de recibir aportes y comentarios que permitan a futuro mejorar la herramienta “tablero de indicadores (relativos a resultados de políticas y herramientas en el área de desarrollo industrial, política energética, desarrollo de Pymes entre otros)”.

### 9.4. Información de las mercaderías incautadas y de la operativa de comercio exterior

#### Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) - Dirección Nacional de Aduanas (DNA).

Poner a disposición del público información que es de su interés, relativa a incautaciones de mercaderías, recaudación del Organismo y cargas en arribo y partida.

#### Metas

---

- Publicar información de las mercaderías incautadas, recaudación y cargas, disponible en la web de la DNA.
- Publicar información de las mercaderías incautadas, recaudación y cargas, disponible en el catálogo Nacional de Datos Abiertos.

## 9.5. Rendición de Cuentas de los compromisos del Gobierno Departamental de Rivera

### Intendencia Departamental de Rivera

Fortalecer la rendición de cuentas de los compromisos asumidos por el Gobierno Departamental de Rivera mediante la implementación de herramientas web que permitan un acceso simple a la información de manera de favorecer la transparencia en la gestión y la participación ciudadana en el seguimiento a los resultados.

Avanzar en la política departamental de datos abiertos, poniendo a disposición datos e información demandada por la ciudadanía sobre dos temáticas prioritarias, medioambiente y desarrollo social: Datos sobre gestión de residuos (recolección, tratamiento y disposición final) y los programas sociales disponibles.

### Metas

---

- Realizar un espacio de Rendición de Cuentas en el Sitio Web de la Intendencia de Rivera implementado con información, datos abiertos y área de interacción ciudadana que permita el control social.
- Publicar información en formatos abiertos en el Sitio web y en el Catálogo Nacional de Datos Abierto vinculados con la Gestión de los Residuos y los programas Sociales, este último en conjunto con el Ministerio de Desarrollo Social.
- Realizar al menos 3 talleres y/o reuniones de sensibilización para difundir y promover el acceso, utilización, reutilización y redistribución de la información y de los datos abiertos, tanto con la ciudadanía como con ámbitos de representación ciudadana y la sociedad civil.
- Realizar seguimiento y análisis periódico del grado de participación ciudadana, a través de la implementación de mecanismos de retroalimentación.

# 10. Salud y bienestar

## 10.1. Indicadores de calidad de los Institutos de Medicina Altamente Especializada

**Ministerio de Salud Pública (MSP) y Fondo Nacional de Recursos (FNR).**

Poner a disposición de los usuarios del Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS) indicadores de calidad de los procedimientos realizados por los Institutos de Medicina Altamente Especializada (IMAE) y financiados por el Fondo Nacional de Recursos (FNR). Se incluirán indicadores de calidad por IMAE que reflejen información generada a partir de las auditorías de los mismos, las cuales se realizan por el FNR, así como indicadores del proceso y del resultado asistencial. Los indicadores podrán ser generales para cada IMAE o específicos para los procedimientos realizados en cada uno de ellos. Los usuarios del SNIS podrán utilizar esta información para la evaluación y elección de los IMAE.

### Metas

---

- Definir indicadores que serán presentados al público.
- Diseñar procedimientos para el análisis, Procesar, analizar y generar el primer reporte.
- Publicar indicadores de calidad de los Institutos de Medicina Altamente Especializada en una sección del portal A Tu Servicio.

## 10.2. Registro de Egresos Hospitalarios del Ministerio de Salud Pública en formatos abiertos

### Ministerio de Salud Pública

Publicar en formato de datos abiertos la base de datos del Registro de Egresos Hospitalarios del Ministerio de Salud Pública, con datos demográficos básicos y clasificación de la enfermedad según el CIE 10. Los mismos serán publicados en el sitio web del Ministerio de Salud Pública y en el Catálogo Nacional de Datos Abiertos.

### Metas

---

- Realizar anonimización de base de datos del Registro de Egresos Hospitalarios del Ministerio de Salud Pública.
- Publicar en la web institucional y en Catálogo de Datos Abiertos .

# 11 • Internet de las cosas

## 11.1. Datos y servicios abiertos a partir de sensores de Internet de las Cosas (IoT)

**Intendencia de Montevideo, Departamento de Desarrollo Sostenible e Inteligente.**

Cocrear con la ciudadanía, organizaciones de la sociedad civil, academia y empresas, soluciones de tecnología cívica en base a servicios abiertos con datos en tiempo real (por ejemplo, sensores IoT, vehículos, etc.)

### Metas

---

- Relevar e identificar las fuentes de datos y los servicios abiertos existentes para la publicación en tiempo real, junto a los servicios abiertos ya disponibles en la IM
- Identificar problemas asociados a esos datos en un proceso de cocreación (diseño centrado en los usuarios), que involucre a las distintas áreas de la IM relacionadas con los datos y actores relevantes de la ciudadanía, sociedad civil, empresas, etc.
- Generar los servicios abiertos para la publicación en tiempo real, junto a los servicios abiertos ya disponibles en la IM.
- Implementar desafíos de innovación con los servicios abiertos en tiempo real en base a los problemas identificados, para que diferentes actores propongan soluciones de tecnología cívica

## 11.2. Estrategia sobre ciberseguridad para Internet de las cosas

**Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y el Conocimiento (AGESIC).**

Desarrollar un proceso participativo que involucre diferentes actores incluyendo a gobierno, sociedad civil, academia y sector privado para desarrollar una propuesta con recomendaciones y lineamientos para la elaboración de una estrategia país sobre políticas y buenas prácticas de ciberseguridad para Internet de las Cosas.

### Metas

---

- Conformar y poner en marcha el Grupo de Trabajo que integre múltiples actores.
- Realizar documento elaborado a través de un proceso participativo

## Glosario de abreviaciones

ABREVIATURA	SIGLAS
<b>ACCE</b>	Agencia de Compras y Contrataciones del Estado
<b>AGA</b>	Alianza para el Gobierno Abierto
<b>AGADU</b>	Asociación General de Autores del Uruguay
<b>AGESIC</b>	Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y del Conocimiento
<b>AGEV</b>	Dirección de Gestión y Evaluación
<b>ANEP</b>	Administración Nacional de Educación Primaria
<b>ANONG</b>	Asociación Nacional de ONG Orientadas al Desarrollo
<b>ANTEL</b>	Administración Nacional de Telecomunicaciones
<b>ASIC</b>	Asesoría en Sistemas de Información y Comunicación
<b>AUCI</b>	Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional
<b>BCU</b>	Banco Central del Uruguay
<b>BID</b>	Banco Interamericano de Desarrollo
<b>CAINFO</b>	Centro de Archivos y Acceso a la Información Pública
<b>CCSNEP</b>	Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de Educación Pública
<b>CEDAW</b>	Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
<b>CEIP</b>	Consejo de Educación Inicial y Primaria
<b>CERT</b>	Centro Nacional de Respuesta a incidentes de Seguridad Informática
<b>CES</b>	Consejo de Educación Secundaria
<b>CETP</b>	Consejo de Educación Técnico Profesional
<b>CFE</b>	Consejo de Formación en Educación
<b>CGN</b>	Contaduría General de la Nación
<b>CIAD</b>	Congreso Internacional de Danza
<b>CND</b>	Contribución Determinada a Nivel Nacional
<b>CNEDH</b>	Comisión Nacional para la Educación en Derechos Humanos
<b>CNFR</b>	Comisión Nacional de Fomento Rural
<b>CODICEN</b>	Consejo Directivo Central
<b>CONAPEES</b>	Comité Nacional para la Erradicación de la Explotación Sexual Comercial y No Comercial de la Niñez y la Adolescencia
<b>CPP</b>	Código del Proceso Penal
<b>DAIP</b>	Derecho de Acceso a la Información Pública
<b>DATA</b>	Datos Abiertos, Transparencia y Acceso a la Información
<b>DGDR</b>	Dirección General de Desarrollo Rural
<b>DIGESA</b>	Dirección General de Salud Ambiental
<b>DINAGUA</b>	Dirección Nacional de Aguas
<b>DINAMA</b>	Dirección Nacional de Medio Ambiente
<b>DINEM</b>	Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo
<b>DNA</b>	Dirección Nacional de Aduanas
<b>DNC</b>	Dirección Nacional de Catastro
<b>DNE</b>	Dirección Nacional de Energía

<b>DNH</b>	Dirección Nacional de Hidrografía
<b>DSIGC</b>	Dirección Sectorial de Información para la Gestión y la Comunicación
<b>EPU</b>	Examen Periódico Nacional de Naciones Unidas
<b>ESCNNA</b>	Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes
<b>ESCO</b>	Registro de empresas de servicios energéticos
<b>FNR</b>	Fondo Nacional de Recursos
<b>GDR</b>	Guía de Recursos Sociales
<b>GIFT</b>	Iniciativa Global para la Transparencia Activa
<b>GT-EI</b>	Grupo de Trabajo en Educación Inclusiva
<b>IM</b>	Intendencia de Montevideo
<b>IMAE</b>	Instituto de Medicina Altamente Especializada
<b>INAE</b>	Instituto Nacional de Artes Escénicas
<b>INC</b>	Instituto Nacional de Colonización
<b>INE</b>	Instituto Nacional de Estadística
<b>INEFOP</b>	Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional
<b>INISA</b>	Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente
<b>INJU</b>	Instituto Nacional de Juventud
<b>INMUJERES</b>	Instituto Nacional de Mujeres
<b>INT</b>	Índice Nacional de Transparencia
<b>IoT</b>	Internet de las Cosas
<b>IPA</b>	Instituto de Profesores de Artigas
<b>ISOC</b>	Internet Society
<b>JUTEP</b>	Junta de Transparencia y Ética Pública
<b>LGBTI</b>	Lesbianas, gays, bisexuales, trans e Intersexual
<b>MDN</b>	Ministerio de Defensa Nacional
<b>MEC</b>	Ministerio de Educación y Cultura
<b>MEF</b>	Ministerio de Economía y Finanzas
<b>MGAP</b>	Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
<b>MI</b>	Ministerio del Interior
<b>MIDES</b>	Ministerio de Desarrollo Social
<b>MIEM</b>	Ministerio de Industria, Energía y Minería
<b>MINTUR</b>	Ministerio de Turismo
<b>MRREE</b>	Ministerio de Relaciones Exteriores
<b>MSP</b>	Ministerio de Salud Pública
<b>MTOP</b>	Ministerio de Transporte y Obras Públicas
<b>MTSS</b>	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
<b>MVOTMA</b>	Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente
<b>ODS</b>	Objetivos de Desarrollo Sostenible
<b>OEA</b>	Organización de Estados Americanos
<b>OGP</b>	Open Government Partnership
<b>ONSC</b>	Oficina Nacional de Servicio Civil
<b>ONU</b>	Organización de Naciones Unidas
<b>OPP</b>	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
<b>OSE</b>	Obras Sanitarias del Estado

<b>PAEPU</b>	Programa de Apoyo a la Escuela Publica
<b>PIT-CNT</b>	Plenario Inter sindical de Trabajadores Convención Nacional de Trabajadores
<b>PMRV</b>	Programa de Monitoreo, Reporte y Verificación
<b>PNA</b>	Plan Nacional de Aguas
<b>PNCC</b>	Política Nacional de Cambio Climático
<b>PND</b>	Plan Nacional de Danza
<b>PNEDH</b>	Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos
<b>PRONADIS</b>	Programa Nacional de Discapacidad
<b>REAF</b>	Reunión Especializada de Agricultura Familiar de Mercosur
<b>RELE</b>	Relatoría Especial para la Libertad de Expresión
<b>RGA</b>	Red de Gobierno Abierto
<b>RPS</b>	Repertorio de Políticas Sociales
<b>RTA</b>	Red de Transparencia y Acceso a la Información Publica
<b>SDH</b>	Secretaría de Derechos Humanos
<b>SENACLAFT</b>	Secretaria Nacional para la Lucha contra el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo
<b>SIMORE</b>	Sistema de Monitoreo de Recomendaciones
<b>SMRV</b>	Sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación
<b>SNAACC</b>	Secretaria Nacional de Ambiente, Agua y Cambio Climático
<b>SND</b>	Secretaria Nacional del Deporte
<b>SNIS</b>	Sistema Nacional Integrado de Salud
<b>SNRCC</b>	Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático y Variabilidad
<b>SODRE</b>	Servicio Oficial de Difusión, Representaciones y Espectáculos
<b>TIC</b>	Tecnologías de la Información y Comunicaciones
<b>UAIP</b>	Unidad de Acceso a la Información Publica
<b>UDELAR</b>	Universidad de la República
<b>UNESCO</b>	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
<b>UNFPA</b>	Fondo de Población de las Naciones Unidas
<b>UNICEF</b>	Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia
<b>URCDP</b>	Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales
<b>UTE</b>	Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
<b>UTEC</b>	Universidad Tecnológica del Uruguay
<b>UTU</b>	Universidad del Trabajo en Uruguay
<b>VBG</b>	Violencia Basada en Género

El 4to Plan de Acción de Gobierno Abierto tuvo el apoyo de:

- UNESCO, y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para las actividades de participación y cocreación durante el proceso.
- El Instituto Nacional de Mujeres del Ministerio de Desarrollo Social y la Secretaría de Derechos Humanos de Presidencia de la República para la creación de la versión final del plan de acción.



Plan de acción de  
Gobierno Abierto



<>agesic  
DESARROLLANDO  
EL URUGUAY DIGITAL

